



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 19 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00525/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/259/2020 de fecha 06 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1571/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2997/2320
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
1 ABO. 20
4457
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: A RECIBIDO HORA: 13:20



Tlalpan, Ciudad de México, a 06 de agosto de 2020

AT/ 259 /2020

Asunto: Se envía respuesta

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000139.12/2020**, de fecha 10 de marzo de 2020, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; a través del cual, hace de conocimiento y para los efectos correspondiente, el Punto de Acuerdo” aprobado el 5 de marzo de 2020, por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

Punto de Acuerdo

“Primero.- Para exhortar a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en medida de sus atribuciones implementen una estrategia de seguridad para la prevención de delitos cometidos a personal encargado de levantar el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Ciudad de México.

(...)”

Derivado de lo anterior, hago de su conocimiento que este Órgano Político Administrativo de Tlalpan, por medio de la Dirección de Seguridad Ciudadana, turnó los **oficios AT/DGAJG/DSC/1153 y 1154/2020**, dirigidos a los titulares del Sector 59, Destacamento Dos de la Policía Auxiliar de la Alcaldía Tlalpan, y al Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Presidencia, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Coordinación Estatal CDMX Sur, respectivamente (*Adjuntos en copia simple, para su pronta consulta*); en el primer oficio se solicita le brinde el apoyo que requiera el personal de las brigadas de encuestadores en materia de seguridad, y en el segundo oficio se proporcionan los números de contacto del Centro de Atención Telefónica de la Alcaldía Tlalpan, para que a través de los mismos sea reportada y atendida cualquier emergencia que pudiera surgir.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN

Sin otro asunto por el momento, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN

C.c.p.: Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.
En atención al SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000139.12/2020
Lic. Ana Karen Martínez Sarabía, Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. En atención al Volante de Turno Folio: 20-000905
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarréz. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

JRPCM/IBFDR/ÁFA/JSL/jrga

Plaza de la Constitución número 1, Col Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México, C.P. 14000



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Tlalpan, Ciudad de México, a 14 de julio de 2020

AT/DGAJG/DSC/1153/2020

Ref.: Registros DSC/1098 y 1105/2020;
AT/CA/0173/2020, Volante de Turno Folio: 20-000905,
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000139.13/2020,
MDSPOSA/CSP/1571/2020

Asunto: Seguridad

**SEGUNDO INSPECTOR
HÉCTOR HUMBERTO ACOSTA URIBE
DIRECTOR DEL SECTOR 59,
DE LA POLICÍA AUXILIAR
PRESENTE**

Me es grato dirigirme a usted, para pedir su valioso apoyo, en cumplimiento a la instrucción emitida a este Órgano Político Administrativo de Tlalpan, a través de los oficios SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000139.13/2020 inscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, y del MDSPOSA/CSP/1571/2020 signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; así como del AT/CA/0173/2020 suscrito por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores y del Volante de Turno Folio: 20-000905, firmado por la Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular en Tlalpan; quienes transmiten el "Punto de Acuerdo", aprobado el 5 de marzo de 2020, por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

Punto de Acuerdo

Primero.- Para exhortar a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en medida de sus atribuciones implementen una estrategia de seguridad para la prevención de delitos cometidos a personal encargado de levantar el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, de la manera más atenta, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones al personal del Centro de Atención Telefónica en Tlalpan, (CAT) a su digno cargo, con el propósito de que en cuanto se reanuden las actividades después de la contingencia del COVID-19; brinde el apoyo que se requiera en materia de seguridad al personal de las brigadas de encuestadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, designados en esta demarcación.

Acosta 510078



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA



2020

LEONA VICARIO

Agradezco de antemano la atención que brinde al presente, en tanto, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

CAP. BERNARDO FÉLIX DÍAZ REYNOSO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

Folio JUD-COP/366/2020

AFA/JSL/102



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Tlalpan, Ciudad de México, a 14 de julio de 2020

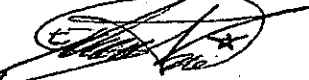
AT/DGAJG/DSC/1154/2020

Ref.: Registros DSC/1098 y 1105/2020,
AT/CA/0173/2020, Volante de Turno Folio: 20-000905,
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000139.13/2020,
MDSPOSA/CSP/1571/2020

Asunto: Seguridad al personal de encuestadores

LIC. ENRIQUE DE ALBA GUERRA
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA
DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
COORDINACIÓN ESTATAL
CDMX SUR
AV. PATRIOTISMO 711-C
COLONIA SAN JUAN
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PRESENTE

21-07-2020

RECIBI 
Edgar Navarro Fonsaca

Aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente y comunicar a usted, que en cumplimiento a la instrucción dirigida a la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, mediante los oficios SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000139.13/2020 inscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, y del MDSPOSA/CSP/1571/2020 signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; los cuales refieren el "Punto de Acuerdo" aprobado el 5 de marzo de 2020, por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

Punto de Acuerdo

Primero.- Para exhortar a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en medida de sus atribuciones implementen una estrategia de seguridad para la prevención de delitos cometidos a personal encargado de levantar el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Ciudad de México.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Segundo.- Que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, facilite y otorgue el número telefónico de los jefes de cuadrante en sus distintos turnos a la Dirección Regional Centro del Instituto Nacional de Estadística y Geografía responsable de las brigadas de encuestadores en la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, y en relación a la **primera instrucción**, la Alcaldía de Tlalpan, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, pone a su disposición y para cualquier emergencia, los teléfonos 56550023 y/o 54855042, del Centro de Atención Telefónica (CAT), cuyo personal operativo a cargo del Sector 59, del Destacamento Dos de la Policía Auxiliar de este Órgano Político Administrativo de Tlalpan, tiene instrucciones precisas de brindar el apoyo de manera inmediata.

Y en referencia a la **segunda instrucción**, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, cuenta con una aplicación denominada "**Mi Policía**", la cual permite acceder y contactar al jefe de cuadrante, en tiempo y ubicación real; así como solicitar el apoyo.

Sin otro particular por el momento, reitero la seguridad de mi alta consideración.

ATENTAMENTE

CAP. BERNARDO FÉLIX DÍAZ REYNOSO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.: Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. De conocimiento

Folio JUD-COP/366/2020

AFA/JSL/jra